

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 532

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de julio de 2008

Término del artículo 113: 21 de julio de 2008

SUMARIO: **Primer** Programa televisivo “Desde la vida” dedicado a las personas con discapacidad. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Areta**. (3.425-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Areta, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa “Desde la vida”, primer ciclo de televisión dedicado a las personas con discapacidad, emitido los sábados de 11 a 12 horas por Canal 7, televisión pública; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados al programa “Desde la vida”, primer ciclo de televisión dedicado a las personas con discapacidad de la televisión argentina, emitido los sábados de 11 a 12 horas, por Canal 7, televisión pública.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2008.

Claudio M. Morgado. – Paula M. Bertol. – Mario A. Santander. – Mario H. Martiarena. – Pablo V. Zancada. – Juan E. B. Acuña Kunz. – María J. Areta. – Patricia Bullrich. – Graciela

M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Edith O. Llanos. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié. – Beatriz L. Rojks de Alperovich. – Carmen Román.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Areta, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara al programa “Desde la vida”, primer ciclo de televisión dedicado a las personas con discapacidad, emitido los sábados de 11 a 12 horas por Canal 7, televisión pública, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Desde la Vida” con la conducción de la licenciada en psicopedagogía Ana Paula Vitelli y el músico Fena Della Maggiora, cuenta en su haber con más de 50 emisiones desde abril de 2007, siendo el primer programa en llevar a la televisión abierta la temática de la discapacidad. El mismo se emite todos los sábados a las 11 horas por Canal 7 y tiene como finalidad generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de aceptar, integrar y respetar a las personas con discapacidad.

En el programa se muestran historias de personas con discapacidad que se destacan por las experiencias de vida, de superación personal, dejando a los receptores el mensaje que ser discapacitados no anula la totalidad de las capacidades de quien lo vive, sino, que sólo se está imposibilitado para realizar algunas cosas, y es ahí donde el programa desempeña funciones integradoras, pues pretende que las diferencias que hoy existen, sean superadas por comprender lo posible y lo imposible de realizar (problemas de inserción, discriminación, inaccesibilidad, entre otros) y que cada uno de los habitantes se acerquen al máximo a personas con discapacidad, desmitificando y creando una red de vinculaciones sinérgicas positivas. Todo el trabajo se realiza mediante la información sobre temas laborales, de educación, esparcimiento, legislación, cultura y deporte, siempre en relación a la temática referida a la discapacidad y con personas con discapacidades.

“Desde la vida” merece nuestro reconocimiento y apoyo, por brindar un espacio único dentro de los medios de televisión actual, por llegar gracias al alcance nacional del canal a todos los rincones del

país, por brindar apoyo e información acertada a aquellas personas que lo necesitan y por generar una conciencia integradora a toda la sociedad.

Por todo lo descrito anteriormente es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

María J. Areta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, al programa “Desde la vida” primer ciclo de televisión dedicado a las personas con discapacidades de la televisión argentina, emitido los sábados de 11 a 12 horas, por Canal 7, televisión pública.

María J. Areta.